



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
25/02/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2025

ACTA 2/2025

Alcalde-Presidente:

D. Miguel Ángel Estevan Serrano

Concejales miembros:

D^a Anabel Fernández Romero
D. Eduardo Orrios Senlí
Dña. Marta Alquezar Fernández
D. Javier Climent Soriano
Dña. Maria Belén Adán Morraja
D. Jesús Gan Gálvez
D. Ignacio Urquizu Sancho
Dña. Irene Quintana Moral
D. Francisco Javier Baigorri Navarro
D. Jorge Abril Aznar
Dña. Ana Belén Andreu Martínez
D. Jorge Martínez Alcón
D. Carlos Andreu Sanz
D. Ramiro Domínguez Bujeda
Dña. María Milian San Nicolas
D. Joaquín Vicente Egea Serrano

Interventora:

Doña. Irene Soler Grau

Secretaria:

Dña Verónica Tomás Torralba

SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 20 horas del 13 de enero de 2025 se reúne, en sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan al margen.

Y dándose el quórum legalmente exigido queda constituido el Pleno, iniciándose la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 1 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

I PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Habiendose dado traslado a los Señores concejales de la copia del acta de la sesión ordinaria de Pleno del 13 de enero de 2025, el Sr. Alcalde abre debate, no habiendo intervenciones, por unanimidad de los Concejales presentes se acuerda la aprobación del acta referida.

2. Declaración institucional aragon sonoro festival

El próximo mes de julio celebraremos en nuestra ciudad una nueva edición del Aragón Sonoro Festival, un festival que nace en Alcañiz en 2019 con el objetivo de poner nuestra ciudad en el mapa musical aragonés realizando un festival de música independiente para todos los públicos, donde los grupos emergentes aragoneses tuviesen una presencia fundamental compartiendo, al mismo tiempo, cartel y escenario con grupos ya consolidados del panorama musical español.

La unión de artistas aragoneses con nombres de primer nivel impulsa un tejido social y cultural mucho más consolidado y, al mismo tiempo, favorece el tejido económico local, atrayendo a público, no solo de Alcañiz y poblaciones cercanas de nuestra comunidad sino de otras provincias españolas.

Un festival que, año tras año, ha ido consolidándose, no solo por la dimensión artística de sus carteles sino por su formato, al tratarse de un festival callejero y prácticamente en su totalidad gratuito para el público, consiguiendo alcanzar importantes cifras de visitantes de diferentes puntos de nuestro país.

No existe en toda la comunidad autónoma de Aragón un festival que apueste por el talento de los grupos emergentes aragoneses, que suponen aproximadamente un 50% del cartel, y que sea totalmente gratuito y abierto para el público al mismo nivel de las actuaciones del Aragón Sonoro Festival.

Prueba de ello es que en 2022 este festival fue nominado en la categoría de mejor programación musical dentro de los Premios de la Música Aragonesa.

Es el Ayuntamiento de Alcañiz quien organiza y sufraga la mayor parte de los gastos ocasionados con dicho festival, lo cual supone una importante partida económica en los presupuestos municipales, siendo que en los presupuestos del Gobierno de Aragón para 2024 comprobamos que figuraba una partida nominativa de 285.000€ para el Festival “Vive latino”; un “Festival Iberoamericano de cultura



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

musical” muy potente que se celebra en la ciudad de Zaragoza a principios del mes de septiembre. Por todo ello, el Ayuntamiento de Alcañiz

SOLICITA:

Instar al Gobierno de Aragón a incluir una partida económica nominativa dirigida al Aragón Sonoro Festival en los presupuesto de 2025, como firme apoyo al único festival de toda la comunidad que apuesta por los grupos emergentes aragoneses como seña de identidad.

3. Presupuesto y Plantilla de Personal 2025

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejal de Hacienda para la explicación del presupuesto 2025.

Sra. Fernández: El Presupuesto del Ayuntamiento de Alcañiz para 2025 asciende a 24.640.367€. Concretando un poco a qué partidas se destina ese dinero:

-Capítulo 1: Casi 8.000.000, es decir un 32%. Este año se ha realizado una revisión de los puestos de trabajo del personal que trabaja en el ayuntamiento, y que ha hecho que esta partida se vea incrementada.

También y por áreas, las más importantes:

Pavimentación y obras públicas con 2.5 millones. Dentro de esta, además del personal está:

20.000€ para la compra de un solar para la protectora de animales, así como otros 130.000 para la compra de otros solares.

Más de 500.000€ en la Calle trinidad,

200.000 para continuar la obra del vial

25.000 una furgoneta y un sistema anti incendios para el almacén de la brigada.

Se va a continuar con el contrato del ARRU que permite tramitar los expedientes del caso antiguo y agilizar la documentación.

Importante es la subvención recibida de casi 2.4 millones de euros a los que vamos a sumar 400.000€ de fondos propios para la renovación del salón del plenos y parte de la planta baja del Ayuntamiento.

Deportes: Además de continuar con la obra de la nueva piscina climatizada que comenzó de 2024 y que dará un cambio sustancial a las instalaciones deportivas,



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 3 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

También se van a invertir 290.000 en las nuevas pistas de tenis, y comenzar la tramitación de la documentación para el nuevo pabellón polideportivo en la pista roja y 200.000€ por si diera tiempo a comenzar las obras durante este 2025.

Cementerio: Nichos por valor de 60.00

Alumbrado: Camión cesta y furgoneta: 65.000

Parques y jardines, casi otro millón de euros: Se hará un nuevo parque debajo del río a propuesta del PAR y sobre la que además hemos aceptado una enmienda de IU para ver exactamente qué tipo de parque finalmente se hace, si para niños, para jóvenes y ver lo que más se ajusta a las necesidades. Un aseo público en el nuevo parque de la avenida Aragón.

En acción social: Hay 40.000€ para la compra de dos desfibriladores, como el que ya está instalado en la plaza del mercado.

También seguimos con el nuevo taller experimental, que será una continuación del actual de albañilería que ha tenido mucho éxito.

Caminos: 317.000€ para continuar con el arreglo de los caminos, ya que nuestro compromiso de legislatura es hacer los 1.000 km que tiene Alcañiz y sus pedanías esta legislatura, aunque tal y como vamos y con la colaboración de DPT conseguiremos hacer los 1.000 km mucho antes.

También una retro excavadora mixta para cualquier necesidad que podamos tener en caminos y así ante cualquier imprevisto, baches o cualquier solicitud podamos actuar de forma mucho más rápida y eficiente.

Informática: Nueva web, cámaras de seguridad, servidores, ordenadores por casi 200.000. Aunque no me quiero olvidar de la importante instalación que se ha hecho en el casino que actualmente es la sede del Ayuntamiento de Alcañiz. Y por supuesto, agradecer especialmente a los técnicos de informática que han trabajado en tiempo récord, incluso fines de semana para cumplir con los plazos.

Ferias: Además de mantener las ferias existentes como la 2ª Edición de AgroAlcañiz, también 2ª Edición del Raid Autoclasico. Seguimos con Feria Ocasión, Autoclasico que además ha sido todo un éxito sin



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 4 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

precedentes este año 2024. Continuamos también colaborando con Feria Militar, y con el congreso de fotografía. Y como no nuevas ferias como la Feria de Motos, ya que las motos son parte de esta ciudad

Industria y fomento del empleo: El presupuesto contempla una inversión en el Polígono La Horcas de 161.000€ para asfaltado y 175.000€ para mantenimiento. Además se va a continuar con la redacción del Plan Parcial para su ampliación.

Desde el Ayuntamiento se va a fomentar el emprendimiento local mediante una línea de subvenciones a emprendedores dotada con 40.000€

Cultura, Educación y Festejos: Desde la concejalia de Cultura se seguirá apostando por traer a los escenarios de la ciudad a referentes nacionales en el panorama musical y teatral, recogiendo la buena respuesta del público alcañizano en las pasadas ediciones de los distintos festivales que se organizan. Por ejemplo, Ara Malikian que se hizo en los festivales del castillo y donde se colgó el cartel de completo con más de 700 espectadores.

El club de la comedia, con monologuistas de 1º nivel, y de nuevo todo completo.

Apostamos por la cultura de nuestra ciudad para situarla en el mapa.

La Escuela Municipal de Música incorporó el pasado curso la dulzaina como nuevo instrumento y este año se va a mantener dicha enseñanza. También se han destinado partidas para colaborar con el Congreso de Fotografía, el Congreso de Periodismo y el festival de música Aragón Sonoro.

Se van a destinar esfuerzos para lograr la declaración de **Fiesta de Interés Turístico Nacional** al Vencimiento del Dragón del Día de San Jorge.

Pedanías: Estos presupuestos anuncian una ayuda directa de 10.000 € para aquellas personas que adquieran los solares en venta de Puigmoreno para edificar allí su primera vivienda. Se trata de un incentivo para asentar población en esta pedanía alcañizana.

OBJETIVO de estos presupuestos: La intención del Equipo de Gobierno es seguir trabajando por mejorar la ciudad de Alcañiz día a día, modernizando las instalaciones, ampliando los servicios públicos, favoreciendo la movilidad y respondiendo a todas las necesidades de los ciudadanos.

Por otro lado entendemos, que actualmente existen muchas obras en nuestra ciudad. Las obras de las travesías que son unas obras que está realizando el Estado pero que los técnicos municipales están con reuniones y revisiones constantes y que suponen una carga muy importante de trabajo.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 5 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

También, calles del casco antiguo como la Calle Las Monjas. Este año comenzaremos c/Trinidad ya que hay que renovar el saneamiento de la calle por completo, o la Calle Alta de Luna.
-También el vial del corcho.

Ha sido un año de mucho esfuerzo, también presupuestariamente hablando para conseguir que Alcañiz esté en el mapa y sea una ciudad referente en el Bajo Aragón.
Por otro lado, me gustaría comentar las aportaciones aceptadas a los grupos, aunque entiendo que ellos las detallarán:

Al Grupo municipal VOX: El Sr Andreu apuesta por el patrimonio de la ciudad. Cuenta con un presupuesto de más de 250.000€ para proyectos tan interesantes y ricos para nuestra ciudad como una partida de 50.000€ para la Iglesia del Carmen. También la iglesia de Capuchinos o la renovación de la plaza Cabañero.

La verdad que sobre todo agradecer la labor del Sr. Andreu. Han sido muchas las reuniones que hemos tenido pero al final el acuerdo es satisfactorio y va a mejorar Alcañiz que es nuestro principal objetivo.

Al Grupo municipal PAR: El Sr Ramiro apuesta por el comercio de Alcañiz. Por ello, ha incrementado las subvenciones a las 2 asociaciones, también y muy importante destacar una nueva línea de subvención de 40.000€ para nuevos emprendedores y todos aquellos que quieran montar un negocio en Alcañiz.
Y como no, seguimos con la campaña Volveremos que tanto éxito ha tenido.

Por otro lado, El Sr Ramiro un apasionado de los caminos que cuenta con un presupuesto de 317.000€ además de como he comentado anteriormente la colaboración con DPT que hace que se renueven cientos de kilómetros.

Trabajar con Ramiro es fácil ya que entiende las necesidades de los alcañizanos y sus propuestas son totalmente realistas. Sin embargo también entiende que el presupuesto es finito.
Solo puedo que agradecer toda la colaboración y ayuda. Y pedirte que sigamos trabajando así de bien, porque da gusto.

Al Grupo municipal Teruel Existe: El Sr Egea nos propone 2 cuestiones:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 6 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

1-La creación de una comunidad energética. Es verdad que nuestro compromiso es el estudio pero vemos interesante tener posibilidad de que empresas que se instalen en vez de pagar alquiler, nos den electricidad que la podamos utilizar para que otras empresas vengan a nuestra ciudad. Hoy en día, la generación de la electricidad es el futuro y por eso apostamos por el estudio de este proyecto.

2- Quiere que Alcañiz sea puntera en Inteligencia Artificial, algo que muchas veces pensamos que sólo pasa en grandes ciudades pero que en Alcañiz tenemos grandes profesionales. Por ello, hemos creado una partida con 30.000€ encaminada a esos proyectos de IA y a su desarrollo

Es verdad que Joaquín, a diferencia de VOX y PAR no pertenece al Equipo de Gobierno, pero es una persona que trabaja por Alcañiz, que se preocupa y que sus propuestas van totalmente encaminadas a la mejora Alcañiz.

Además, destacar que Joaquín es una persona muy trabajadora que aporta su granito de arena, en las comisiones.

Se dirige al grupo municipal PSOE: Una de las propuestas es el desarrollo del PMUS (Plan de Movilidad) algo que aceptamos aunque no añadiendo partida independiente sino con el crédito ya existente, y que además cualquier cosa que sea beneficiosa para los peatones y para los vehículos estamos dispuestos a mejorarlo. Se están haciendo ya rebajes de aceras. Además en los nuevos pliegos se incluyen también estos rebajes. Recientemente, la curva de la calle que baja a la fuente de colores se ha modificado para facilitar la visión de los vehículos y por supuesto estamos abierto a cualquier sugerencia que puedan aportar.

Agradecer también las propuestas y su trabajo a pesar de que las líneas que siguen no son totalmente compartidas por el equipo de gobierno.

La Señora Milán, propuso que el parque que tenemos presupuestado debajo del conservatorio que igual es mejor que no sea para niños y que pudiera ser para jóvenes. Este caso tanto yo como el Sr Ramiro ya que esto es de su área, nos mostramos de acuerdo y se va a tratar este tema en comisión para que el parque que se decida sea el más adecuado.

También aceptamos al reconversión de espacios y solares que existen en el caso, para mejorarlos. Incluso comentar que ya he estado en conversaciones con el departamento de obras a ver cómo podemos organizarlo y ver qué tipo de solares se pueden arreglar y cómo.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 7 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Igualmente, agradecer el trabajo realizado, ya que se que María se reúne con su Asamblea para tratar los temas y es de agradecer.

Por último, AGRADECER a los técnicos de intervención, especialmente a la Interventora. También a la comisión de hacienda en su conjunto, porque es una reunión constructiva. Como no, al equipo de gobierno, tanto a Ramiro como a Carlos, y por supuesto a mis compañeros. Y también, agradecer al Sr Egea su dedicación a esta ciudad.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria de la Corporación de los Dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 28 de enero del corriente.

Se abre debate por parte del Sr. alcalde cediendo la palabra a los representantes de los grupos municipales:

Sr. Dominguez, Grupo PAR: Estoy agradecido a la Sra. Fernandez por su trabajo. Las partidas que yo manejo son buenas para Alcañiz y van a hacer que Alcañiz sea un poco mejor. Del presupuesto del año pasado estaba contento, se ha ejecutado al 96%. Estoy orgulloso del nivel de ejecución de las tres áreas que yo manejo, comercio, caminos rurales y medio ambiente. Para este año dentro de mis tres áreas estoy muy contento de algunas cosas nuevas. En el área de comercio hemos incrementado las ayudas a las asociaciones de comerciantes, de las dos que existen en el municipio. Quiero dar las gracias a la Sra. Quintana y a la Sra. San Nicolas, gerentes de ambas asociaciones. Hemos creado una linea de ayudas para nuevos comercios y empleos generados. Es la ciudad de referencia del territorio a nivel comercial, da servicio a unas 70/80 mil personas. Para todas las personas que monten un comercio nuevo y generen empleo vamos a dar una linea de ayudas. Hemos vuelto a poner el plan estrategico de comercio. Sobre el programa Volveremos, es un revulsivo para el comerciante y el consumidor. Hemos puesto 50.000 euros. Dará cobertura a tres campañas. Jornadas formativas para los comercios, campañas promocionales y llevamos la idea de Alcañiz es comercio, es una marca que tenemos que llevar. Vamos a seguir gastando del presupuesto para adornar la ciudad. Por una propuesta en comisión del partido socialista, sobre el mercadillo navideño para celebrar el mismo con más de 300.000€. Seguimos con proyectos de transformación digital, etc.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 8 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

En el área de medio ambiente. Este año hemos hecho grandes inversiones, barredora, camiones electricos, camiones para recogida de residuos. Este año vamos a seguir con las inversiones. Compraremos una retropala excavadora mixta. Es una maquina fundamental para diversas labores que se realizan en el municipio. Llevabamos idea de hacer un parque infantil. La Sra. Milian consideraba que era mejor hacer inversión en un complejo deportivo. Es cierto, tiene razón hay muchos parques infantiles.

Respecto a las pasarelas del río, se pusieron pasarelas elevadoras, pero no funciona. Hemos presupuestado una partida para arreglar el mecanismo. Se va a instalar un aseo automático en el nuevo parque. Es un baño de última generación. El coste es de 50.000€.

Alcañiz es una mina de oro en biodiversidad. Vamos a realizar campaña de difusión sobre la biodiversidad existente en el término municipal. Vamos a seguir con la recogida de residuos orgánicos. Además del medio millón de euros en parques y jardines. Y presupuesto para la protectora y campañas felinas. Esto no quiere decir que estemos a favor de la Ley de bienestar animal. No obstante vamos a cumplir con la misma. Hay una subvención de 15.000 € para la protectora y 20.000€ para el terreno.

En caminos rurales tenemos, aproximadamente, unos 317.000€. Desde que abandonamos el Convenio con la Comarca y pasamos a Diputación, llevamos unos 500 km de caminos, hasta finales de abril llegaremos a los 700 km. Llegaremos al objetivo de los 1000km a lo largo del mandato. Vamos a seguir con aglomerado en caliente, si no, con riesgo asfáltico. Se va contratar una picadora para arreglar todos los márgenes y vamos a seguir dignificando todas las vías rurales que tiene Alcañiz. Nuestro objetivo es mejorar Alcañiz, es nuestra obligación.

Sra. Milian, grupo IU: Hoy debatimos lo que va a marcar el recorrido de nuestra ciudad este año. El presupuesto debe ser equilibrado, realista y cumplir con las demandas de la ciudadanía. No se si este presupuesto cumple con las demandas de la ciudadanía. Me acabo de enterar que se ha aceptado la mejora de solares, gracias Anabel. No nos habeis aceptado casi nada, nosotros pretendemos la mejora de derechos y la mejora de la vida de la gente. Voy a explicar las enmiendas presentadas que han sido para mejorar areas eseciales como son deportes, patrimonio, igualdad

Deportes: Un monitor deportivo de educación especial, nace esta enmienda a través de una reunión mantenidan en este ayto sobre personas con TEA. Se propone un apoyo al servicio para que facilite la integración de estas personas en el deporte. Esta medida tambien beneficiaría a personas con otras discapacidades. Era una actuación coordinada con otras administraciones. Entendimos que esta inciativa podría ser un éxito para la inclusión social. Sobre la cancha 3x3 agradecer a Ramiro que renunciará a



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 9 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

unas actuaciones por esta que se propuso. Entendemos que este espacio era importante para dinamizar la vida juvenil y deportiva.

Igualdad: Es imprescindible actualizar el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Alcañiz. Pediría que esos 15000 euros se invirtieran en el Plan Local de Igualdad. Muy poco presupuesto de igualdad. Solo viene dinero del Estado. No se cumple lo que manifestamos y declaramos como administración. Otra enmienda era para los centros educativos a fin de realizar diferentes actuaciones en materia de igualdad.

Sobre el Patrimonio, no me gusta quitar dinero a nadie, se propuso 200.000 euros para los Torreones. Vote a favor de la rehabilitación de la Iglesia de Capuchinos, pero también tenemos los Torreones. No podemos volver a permitir abandonar los Torreones.

Sobre acción social, una de las partes más importantes para mi grupo, las viviendas sociales han sido un éxito, hace 20 años que se realizaron por este Ayuntamiento. Hay mucha demanda para las viviendas sociales y hay una lista de espera muy considerable para plantearse la construcción de más viviendas sociales para personas mayores. La siguiente enmienda era una gencia de alquiler social municipal. La vivienda es uno de los pilares fundamentales para garantizar una vida digna. La realidad inmobiliaria en Alcañiz es preocupante ya que es muy escasa. Se pretendía con esta enmienda la gestión de las viviendas de alquiler para jóvenes de las viviendas construidas por la DGA y la gestión de una bolsa de viviendas, es necesario ver como se podría articular.

Sobre la participación ciudadana no se le está dando la importancia que tiene. Debería ser un eje transversal de la vida municipal. Es necesario reforzar los presupuestos participativos, es una forma de completar la democracia representativa. Siempre invito a recuperarlos.

Por último la reconversión de espacios, tenemos un montón de solares y espacios útiles. Tenemos zonas de encuentro que se podrían transformar y aprovechar.

Más allá de las enmiendas hay aspectos que no son muy coherentes, como las bases de ejecución. Yo que he vivido durante 4 años con el tema de las subidas de sueldos. Dijo que nos unió a los del anterior equipo de Gobierno los sueldos. Se han subido todos el sueldo, salvo los concejales liberados. Se han inventado la Comisión de Delegados en la que se cobra 300 euros por Comisión. Yo si hubieran sido otros no diría nada porque entiendo que el trabajo hay que pagarlo. Pero con todas las cosas que dijisteis sobre los sueldos, ahora os subís el sueldo a través de la Comisión de Delegados. Por todo esto voy a votar en contra, agradeciendo a Ramiro el proyecto de la cancha 3x3.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 10 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Sr. Andreu, Grupo VOX: En Alcañiz no se paran de arreglar caminos. Alcañiz será lo que nosotros queramos y trabajaremos para ello sin parar. Me dijeron que yo no hacia nada, que no se me conocia ninguna faceta. Me doy cuenta que la política es esto, sacar defectos. He hecho pocas comisiones, pero me gusta que las comisiones tengan contenido. Ya llevamos casi dos años, vamos aprendiendo poco a poco. Pedí desde un principio el área de Patrimonio, seguimos pacientemente el objetivo. Es una oportunidad de poder realizar el sueño de recuperar el patrimonio de mi municipio. Se ha ido perdiendo mucho patrimonio de Alcañiz, pero se han realizado varios proyectos que haran de puente para realizar proyectos más ambiciosos. Se esta recuperando la Torre del Campamento, torre Carlista, es un BIC, tiene la máxima protección. Esta también el anteproyecto de la iglesia del Carmen. A través del Convenio con el Arzobispado vamos a seguir trabajando, existe una partida de 50.000 euros para la Iglesia del Carmen. Es un proyecto ambicioso que posiblemente no inaugure. La misma esta representada en el Pueblo Español de Barcelona. Otro de los proyectos es la Iglesia de Capuchinos que esta desacramentalizada, se va a arreglar la cubierta. Se va a seguir actuando en el para cederlo a la ciudadanía. Realice una consulta popular sobre el uso de la misma y la respuesta ha sido para convertirla en un espacio polivalente, multiusos y que se autogestione por las distintas asociaciones y hacer ciudad. Se realizó también una actuación en las ranetas que merece la pena, igualmente se prevé una actuación en la Plaza Cabañero para que sea para el disfrute de la población. Se ha subido la partida en el presupuesto y estoy satisfecho. Agradezco al equipo de Gobierno.

Sr. Egea, Grupo TE: Soy el Presidente de la Comisión de Hacienda, quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión por las aportaciones. Agradecer al Sr. Baigorri como hace entender un presupuesto y como es capaz de defender hasta el último euro de las enmiendas que se proponen. Agradecer también a María, si se pudiera yo votaría a favor todas o casi todas las enmiendas presentadas. Agradecer a Anabel y al Alcalde la predisposición. Yo no soy del equipo de Gobierno, no vote a este Alcalde, hay que recordarlo de vez en cuando. Agradezco por dialogar, que es a lo que venimos en política. Presenté dos proyectos que defendí con toda mi convicción y siendo conocedor de todas las complejidades que tienen. Voy a empezar primero por la comunidad energética. Mientras repasaba todo lo que se iba diciendo en este Ayuntamiento, en el Pleno del 6 de mayo, era algo muy complejo y muy difícil de llevar a cabo y que el anterior equipo de Gobierno ya lo habia estudiado y que era algo practicamente imposible. Sé que es un proyecto muy difícil, agradecería que se comparta la información que se tiene. Si este proyecto sale bien será un proyecto muy



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 11 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

importante de ciudad. Se han comprometido a trabajar para la consecución de una comunidad energética que cambiaría de forma abrupta la ciudad de Alcañiz. Supongo que contaremos con el apoyo de las diversas instituciones. En enero continuamos con el proyecto. El segundo proyecto que más me molesta que se ponga en duda, que se diga que Alcañiz no está preparado para la Inteligencia Artificial. Espero que la cantidad de gente que realiza arte y cultura a través de lo digital, que menos que darles una ayuda desde el propio Ayuntamiento para fomentar la consecución de esos objetivos. Cuando nació el conservatorio de Alcañiz en 1982 cuando el Alcalde José María Pascual pensó que aquello fue posible estableciendo una visión de futuro. Empezó siendo algo muy humilde, actualmente tenemos un gran Conservatorio que nuestros hijos disfrutan. Otras ciudades como Alcañiz en Aragón no tienen esa suerte. Voy a trabajar para que este proyecto siga adelante y llegue a ser una realidad. Seguiré trabajando por Alcañiz y por los ciudadanos. Jugamos con las cartas que nos tocan y desde allí trabajaremos. Votaré a favor de los presupuestos. Agradecer de nuevo por la confianza depositada en este Concejal.

Sr. Baigorri, Grupo PSOE: Los presupuestos son cada año la norma administrativa y políticamente más importante para el municipio. Todo lo que no vaya dotado económicamente pierde importancia. Lo importante es el presupuesto de ingresos porque de allí sale el presupuesto de gastos. Sobre el presupuesto de ingresos, el capítulo 1 aumenta aproximadamente un 4% respecto al del año pasado. Buena parte del incremento es el IVTM que se incrementa en la ciudad del motor no deja de ser divertido. En el ICIO hay un aumento que viene derivado de las placas solares. Quiero lanzar una advertencia, estos son ingresos extraordinarios, no son mantenidos en el tiempo, parte de ese dinero se destina a financiar gasto estructural que habrá que ver como se reduce. El capítulo 3 aumenta 700.000, menos de la mitad es la tasa de recogida de residuos. El capítulo 4 aumenta 1.200.000 euros por la participación en los tributos del Estado lo cual ha permitido aumentar un 20% el presupuesto y financiar muchísimas cosas. Espero que se aumente el fondo de capacidad municipal de DGA ya que el mismo ha disminuido, espero que presionen para que suba. En el capítulo 5 se incrementa la previsión de la zona regulada. Para que esto suceda es porque la zona se amplía, así como la subvención de la Lonja que solicitó el anterior equipo de Gobierno. Me gusta la lógica presupuestaria y pasamos al de gastos. El anterior equipo fue martirizado por el gasto político. Que hubieran dicho ustedes sobre la Comisión de delegados y sus 300 euros. Tendrían que explicar porque han cambiado de criterio. La policía va a costar 1.700.000€, espero que haya remanente para que no incurramos en déficit debido a las horas extra. Hubiera preferido que hubiera más gasto en



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 12 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

limpieza ya que la gente se queja. Las inversiones en deportes están muy bien, pero los tejados y las instalaciones ya existentes no están bien. En época de José María Pascual los presupuestos salían por unanimidad. Actualmente no es así. El conjunto de las partidas no responde a un modelo de ciudad ya que es totalmente inconexo. Nuestras enmiendas no han sido aceptadas. Se plateo el PEMUS y la nueva linea de autobuses.

Sra. Fernández, Grupo PP: el caso de contratación del monitor deportivo, se están realizando cursos de especialización no solo a los técnicos si no también abierto a los clubes. Ya se están realizando actividades de apoyo a las personas con diversidad funcional. Lo que no se ve viable es la agencia de gestión de alquiler social. El Gobierno de Aragón ya se ha comprometido a la construcción de viviendas en Alcañiz. Sobre la nueva adquisición de viviendas tuteladas habrá que proponerlo en FOMENTA no en el Ayuntamiento. La lista de espera no es tan real como parece. Se esta realizando muchas reunión sectoriales con diversos agentes sociales y colectivos en todas las áreas, no se esta dando la espalda a la participación. Respecto al partido socialista en los ingresos sube la recaudación de IBI no es que se haya subido el impuesto, es que ha habido revisiones catastrales. Si ha subido la PTE se ha subido porque se ha recaudado más, responde a la formula prevista en la TRLH. Sobre el discurso de Joaquín muchas gracias por tu trabajo. Igualmente agradecer a toda la Comisión y a mis compañeros.

Sr. Dominguez: Somos el ayuntamiento que menos ha subido la basura, aun así hemos subido por una norma sectorial. La basura se ha trabajado al máximo para que subiera lo menos posible. Espero que haya un máximo grado de ejecución y todo lo que se pueda mejorar para eso estamos.

Sra. Milian: Creo que no ha entendido dos de mis enmiendas. La creación de la agencia de alquiler es para dar cobertura a alquileres más bajos. No es quitarles a las inmobiliarias ningún piso. Muchos propietarios no lo alquilan porque no quieres pero en los casos en que la administración vela por el mantenimiento del inmueble se consigue más oferta. Respecto al monitor solicitado era un apoyo de actividades especializadas y seguir creciendo en la inclusión. Agradecer todo el trabajo como delegada de Hacienda, ya que el trabajo no es fácil.

Sr. Andreu: La poesia es universal, no tengo que dar explicaciones.

Sr. Baigorri: Simplemente la PTE es una formula para todos los municipios. Que la DGA haga un esfuerzo en transferencias a los municipios. Tambien quiero agradecer el trabajo de la delegada de Hacienda ya que es la labor más ingrata de todas.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 13 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

3.1 PRESUPUESTO 2025

Con 10 votos a favor (grupos PP, VOX, PAR, TE), y 7 votos en contra (Grupos PSOE e IU)

SE ACUERDA:

PRIMERO. APROBAR inicialmente el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento de Alcañiz para el ejercicio 2025, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2025

	Ayuntamiento Alcañiz	Sociedad Fomenta	AJUSTES	Total
INGRESOS				
1.- Impuestos directos	6.496.000,00 €	0,00 €		6.496.000,00 €
2.- Impuestos indirectos	2.449.463,93 €	0,00 €		2.449.463,93 €
		120.000,00		
3.- Tasas, precios públicos y otros	3.693.101,84 €	€		3.813.101,84 €
			-30.000,00	
4.- Transferencias corrientes	6.595.441,03 €	30.000,00 €	€	6.595.441,03 €
		321.713,79		
5.- Ingresos patrimoniales	990.775,00 €	€		1.312.488,79 €
		471.713,79	-30.000,00	20.666.495,59
Ingresos corrientes	20.224.781,80 €	€	€	€
6.- Enajenación de inversiones reales	354.000,00 €	0,00 €		354.000,00 €
		101.718,56		
7.- Transferencias de capital	3.090.915,48 €	€		3.192.634,04 €
8.- Activos financieros	970.670,15 €	0,00 €		970.670,15 €
9.- Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
		101.718,56		
Ingresos financieros y de capital	4.415.585,63 €	€	0,00 €	4.517.304,19 €
Total Ingresos	24.640.367,43 €	573.432,35	-30.000,00	25.183.799,78



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

		€	€	€
GASTOS				
1.- Gastos de personal	7.970.944,45 €	88.276,32 €		8.059.220,77 €
		317.506,11		
2.- Gastos corrientes	8.447.372,39 €	€		8.764.878,50 €
3.- Gastos financieros	110.000,00 €	69.030,53 €		179.030,53 €
			-30.000,00	
4.- Transferencias corrientes	819.590,98 €	0,00 €	€	789.590,98 €
5.- Fondo de Contingencia	0,00 €	0,00 €		0,00 €
		474.812,96	-30.000,00	17.792.720,78
Gastos corrientes	17.347.907,82 €	€	€	€
6.- Inversiones reales	6.722.459,61 €	2.000,00 €		6.724.459,61 €
7.- Transferencias de capital	105.000,00 €	0,00 €		105.000,00 €
8.- Activos financieros	25.000,00 €	0,00 €		25.000,00 €
9.- Pasivos financieros	440.000,00 €	96.619,39 €		536.619,39 €
Gastos financieros y de capital	7.292.459,61 €	98.619,39 €	0,00 €	7.391.079,00 €
		573.432,35	-30.000,00	25.183.799,78
Total Gastos	24.640.367,43 €	€	€	€

SEGUNDO. APROBAR las Bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2025.

TERCERO. Dejar sin efectos la modificación de crédito 1/2025 de acuerdo con el art. 21 del RD 500/1990, al estar incluidos sus créditos en los del presupuesto del ejercicio 2025.

CUARTO. EXPONER al público el Presupuesto aprobado por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el B.O.P.T y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas y adoptar acuerdo de aprobación definitiva.

QUINTO. Una vez producida la aprobación definitiva del Presupuesto se procederá a su publicación resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, entrando en vigor una vez





FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

efectuada dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Del presupuesto definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

SEXTO. Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios y para la ejecución del presente acuerdo.

3.2. PLANTILLA DE PERSONAL 2025

Con 10 votos a favor (grupos PP, VOX, TE, PAR) y 7 abstenciones (Grupo PSOE e IU)

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la plantilla municipal con las siguientes plazas:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA	VACANTES
ADMINISTRACIÓN:						
Secretaría	1	A1	Hab. Nacional.	Secretaría	ENTRADA	0
Intervención	1	A1	Hab. Nacional	Intervención/Tes	ENTRADA	0
Tesorería	1	A1	Hab. Nacional	Tesorería.	ENTRADA	1
TOTAL HABILITACIÓN NACIONAL: 3					VACANTES: 1	
Técnico Intervención	1	A1	Admón G.	Técnica	Superior	1
TAG Contratación Pública	1	A1	Admón. G.	Técnica		0
Arquitectos/as:	2	A1	Admón. E.	Técnica	Téc. Superior	



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Urbanismo	(1)				1	
Obras	(1)				0	
Director/a SMD	1	A1	Admón. E.	Técnica	Téc. Superior.	0
Técnico/a Cultura y Turismo	1	A1	Admón. E.	Técnica	Téc. Superior	0
Psicólogo/a UASA	1	A1	Admón. E.	Técnica	Téc. Superior	1

TOTAL FUNCIONARIOS TÉCNICOS A1: 7

VACANTES: 3

Ingeniero/a Técnico Brigada	1	A2	Admón.E	Técnica	Téc.Medio	1
Técnico/a Recursos Humanos	1	A2	Admón. G.	Técnica	Téc. Medio	0
Técnico/a Medio Sistemas Informáticos	1	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	0
Técnico/a Información	1	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	0
Arquitecto/a Técnico (Aparejador)	1	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	0
Técnico/a Medio Ambiente	1	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	1
Coord. Técnico Deportivo	2	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	1
Técnico/a Archivo	1	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	0
Responsable Educación, Infancia, Juventud y Festejos	1	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	1
Trabajador/a Social	2	A2	Admón. E.	Técnica	Téc. Medio	
Información y atención General				(1)		0
Centro Drogodependencias				(1)		0
Subinspector Policía Local	1	A2	Admón. E.	Serv. Espe.	Policía Local	1

TOTAL FUNCIONARIOS TÉCNICOS A2: 13

VACANTES: 5

Gestor/a Administrativo/a	1	C1	Admón. G.	Administrativa		0
Técnico/a Aux. Informático	1	C1	Admón. E.	Técnica	Téc. Auxiliar	0
Administra. Admón Gral	4	C1	Admón. G.	Administrativa		4
Administrat. Admón. Gral:	11	C1	Admón. G.	Administrativa.		



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 17 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Recursos Humanos	(1)	0
Registro y Atención Ciudadana	(2)	2
Sanciones	(1)	1
Urbanismo	(1)	1
Tesorería	(3)	2
Biblioteca	(2)	2
Medio Ambiente	(1)	0

Ayudante Oficina Técnica	1	C1	Admón. E.	Técnica	Téc. Auxiliar	0
Guarda Montes	1	C1	Admón E.	Técnica	Tec. Auxiliar	0
Técnico Deportivo	3	C1	Admón. E.	Técnica	Téc. Auxiliar	1
Informador/a y Guía Turístico	4	C1	Admón. E.	Técnica	Téc. Auxiliar	0
Oficial Policía	6	C1	Admón.E. S. Espe.	Pol. Local.	Oficial	2
Policía Local	20	C1	Admón.E. S. Espe.	Pol. Local	Policía	4
Agente Policía Local	1	C1	Admón.E. S. Espe.	Pol. Local	Policía	0

2ª Actividad

TOTAL FUNCIONARIOS SUBGRUPO C1: 53 **VACANTES: 19**

Auxiliares: (*)	7	C2	Admón. G.	Auxiliar		
Registro y Atención Ciudadana				(1)		0
Contratación, Patrimonio y Bienes				(1)		0
Intervención	(1)				0	
Biblioteca	(2)				0	
Educación-Infancia						
Juventud y Festejos	(1)				0	
Deportes	(1)				0	

TOTAL FUNCIONARIOS SUBGRUPO C2: 7 **VACANTES: 0**



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 18 de 30



FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Ordenanzas:	3	AP	Admon. G.	Subalterna	
Ayuntamiento	(1)				0
Ordenanza Cultura.	(1)				0
Conserje Colegio (Juan Sobrarias)				(1)	
	0				
TOTAL FUNCIONARIOS SUBGRUPO AP: 3					VACANTES: 0

B) FUNCIONARIOS INTERINOS TEMPORALES

--		
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS
Administrativo Admón. Gral	2	Acumulación Tareas 6 meses
Auxiliar Advo admón. Gral	1	Acumulación Tareas 4 meses

RESUMEN
TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA: **86**
TOTAL FUNCIONARIOS INTERINOS TEMPORALES: **3**
TOTAL VACANTES: **28**

C) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES

Agente Desarrollo Local	1	A2	





FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Técnico/a Educación Infantil	4	C1	
Conserjes	3	AP	
Colegio (Palmireno)	(1)		
Colegio (Concepción Gimeno Gil)		(1)	
Deportes	(2)		2 Vacante
Encargado/a Electricidad	1	C1	
Encargado Recogida Basuras y Limpieza Viaria	1	C1	
Oficial Electricidad	4	C2	1 Vacante
Oficial Almacén Compras	1	C2	
Oficial Parques y Jardines	2	C2	
Oficial Albañil	5	C1	2 Vacante
Oficial Deporte	1	C2	
Oficial Teatro	1	C2	1 Vacante,
Peón Especialista Cementerio	2	AP	1 Vacantes
Peón Recogida Basuras	6	AP	
Peón Limpieza Viaria	9	AP	2 Vacantes
Peón Especialista Brigada	5	AP	1 Vacante
Peón Parques y Jardines	4	AP	3 Vacantes.
Peón Pueblos Puigmoreno y Valmuel	1	AP	
Conductor Autobús	3	C2	
Conductor Vehículos	2	C2	1 Vacante
Conductor Camión Grúa	1	C2	
Conductor Limpieza Viaria	2	C2	
Conductor Recogida Basuras	3	C2	



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 20 de 30



FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Conductor Limpieza y Recogida	1	C2	
Conductor Camión Grúa Municipal	1	C2	
Operarios Servicios Múltiples-SMD	3	AP	1 Vacante
Director/a Escuela Música	1	A1	
Profesor/a Escuela Música	4	A2	2 Vacante
Profesor/a Escuela Danza	1	A2	
Monitor Tiempo Libre	2	C1	1 Vacante
Dinamizador/a Actividades Culturales	1	C1	1 Vacante
Profesor/a Escuela Adultos	4	A2	2 Vacantes
(2 plazas a ½ jornada y 2 plazas a 2/3 jornada)			

RESUMEN
TOTAL LABORAL FIJO: 81
VACANTES: 21

D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS
Técnico/a Educación Infantil	1	Refuerzo
Encargado Electricidad	½	Completar jornada C. Relevo





FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

E) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS
Asesor/a Alcaldía	1	
Secretario Particular Alcalde	1	

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

4. Ratificación Plan de racionalización del gasto

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria del Dictamen de la Comisión de Hacienda.

Visto el art. 7.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de “Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos”, la gestión de los recursos públicos estará orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público.

Visto que el artículo 62 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril señala que la Administración Pública ajustará su actividad a los principios de eficacia, eficiencia, racionalización, transparencia y servicio efectivo a los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 22 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Visto lo establecido en la Regla 92 del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, "Cuando los beneficiarios de las subvenciones sean Administraciones Públicas deberán tener aprobado un Plan de Racionalización de gasto corriente con el alcance y contenido que se establezcan en las bases reguladoras de la subvención. En fase de justificación de la subvención, se verificará que el Plan de Racionalización del gasto corriente aprobado por la Administración Pública beneficiaria se está ejecutando en los términos previstos en el mismo."

Por su parte el art. 9 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón de Obligaciones de las personas beneficiarias establece que además de lo establecido en la normativa básica estatal, las personas beneficiarias vendrán obligadas a:

(...)

c) Cuando la beneficiaria de una subvención sea una entidad local, esta debe acreditar estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable, debe haber adoptado medidas de racionalización del gasto y debe haber presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

Con base en estos criterios de actuación, y en el actual contexto económico y social, en el que todas las Administraciones Públicas están inmersas en grandes desequilibrios económicos y presupuestarios, el Ayuntamiento de Alcañiz, considera imprescindible adoptar medidas destinadas a lograr una utilización eficiente de los recursos públicos y la contención del gasto en las Administraciones Públicas, que se recojan, de forma global y sistemática, en un Plan de racionalización del gasto corriente.

Considerando que mediante acuerdo de pleno de fecha 16 de noviembre de 2018, se procedió a la aprobación del plan de racionalización del gasto corriente del Ayuntamiento de Alcañiz.

Considerando lo previsto en el apartado V sobre vigencia, el Plan estará vigente en sucesivos ejercicios hasta en tanto el Ayuntamiento de Alcañiz no lo sustituya por otro, siendo suficiente su ratificación por Pleno municipal junto con el Presupuesto anual de cada ejercicio.

Por una unanimidad de los Concejales presentes



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 23 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

SE ACUERDA:

PRIMERO. Ratificar la vigencia del Plan de racionalización del gasto corriente aprobado en sesión plenaria de 3 de febrero de 2025 para el ejercicio de 2025, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la medida 92 del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón.

SEGUNDO. Dar traslado del contenido del presente acuerdo a los empleados municipales.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a los Departamentos competentes de la Diputación General de Aragón para su conocimiento y efectos consiguientes.

II. PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL

I. Resoluciones de Alcaldía.

Se procede a dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde el 8 de enero hasta el 29 de enero de 2025 de las cuales se ha dado traslado a los señores concejales.

II. Informes de Presidencia

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de su agenda mensual:

Quiero comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a los técnicos municipales por su dedicación y esfuerzo en la confección de los presupuestos, un trabajo que requiere gran compromiso y profesionalismo.

También quiero dar las gracias a la concejal delegada del área de Hacienda, Anabel Fernández, por su magnífico trabajo en este proceso tan importante para nuestro consistorio.

Asimismo, agradezco a todas las áreas del equipo de gobierno por su colaboración en la aprobación de los presupuestos municipales. Y en especial, quiero destacar el apoyo del concejal de VOX, Carlos Andreu; del concejal del PAR, Ramiro Domínguez; y del concejal de TE, Joaquín Egea.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 24 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Gracias a ustedes, hemos logrado unos presupuestos ilusionantes que priorizan el bienestar de nuestra ciudad.

También quiero reconocer el trabajo de los partidos de la oposición, PSOE e IU. Aunque no hemos podido incluir la totalidad de sus enmiendas en este presupuesto, valoramos sus aportaciones y las tendremos en cuenta para seguir trabajando por el beneficio de todos los Alcañizanos."

Enero

Martes 14:

Reunión ordinaria en la Casa Consistorial sobre las obras junto con todos los técnicos de la obra implicados

Junto con la diputada provincial Anabel Fernández visitamos la remodelación de la calle Las Monjas, la cual ha sido realizada gracias al POS de la Diputación provincial de Teruel que ha quedado muy bien.

Viajé a Tortosa donde asistí a una reunión del Consorcio de los Tres Reyes, junto con el alcalde de Tortosa, Morella

Miércoles 15:

Reunión con Expomotor Events y la concejal de ferias Belén Adán para tratar el tema de ferias y el resultado de la feria Autoclasic.

Jueves 16:

Reunión junto con técnicos municipales con el tema del ARRU.

Por la tarde asistí a la charla de Juan Señor en el Palacio Ardid, junto con el concejal de deportes Eduardo Orrios y el concejal Carlos Andreu

Sábado 18:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 25 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Asistimos con varios miembros de la corporación a la hoguera de San Antón que junto con la cooperativa Virgen de los Pueyos es la organizadora del acto.

Domingo 19

Asistimos a la procesión de San Anton y posterior misa con la bendición de animales en la puerta de la iglesia mayor

Lunes 20:

Reunión en Zaragoza con el Director General de Emergencias del Gobierno de Aragón.

Martes 21:

Reunión con la empresa que realizará la obra de la Casa Consistorial.

Reunión sobre la gestión del bar del LICEO

Miércoles 22:

Me reuní con empresarios por las naves del polígono "las Horcas"

Reunión con el nuevo tesorero municipal que se incorporará próximamente, concretamente el próximo 10 de Febrero.

Reunión organización Aragón Sonoro, con concejal de festejos Marta Alquezar, técnico de festejos y jefe de policía para ver posibles ubicaciones del festival.

Jueves 23

Reunión con vicepresidenta Diputación provincial de Teruel Beatriz Martín y ENDEI (Encuentro nacional de editores independientes) que nos expusieron su intención de realizar la Feria del Libro en nuestra Ciudad. Esta feria se celebra anualmente en la ciudad de Teruel y su intención junto con la ayuda de Diputación de Teruel era realizarla en nuestra ciudad, se informaran mas detalles en la próxima comisión de cultura de esta semana, la idea es celebrar la feria los días 3, 4, 5 Abril próximos



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 26 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Por la tarde asistí al estreno de la película “Tierra Baja” en la que pudimos ver el estreno junto con su director y actores locales. Como ya dije el día de la presentación un proyecto de la pasada legislatura en la que nuestra ciudad sale muy bien representada.

Viernes 24

Visitamos la Feria de Turismo (FITUR) en Madrid junto con Belén Adán concejal de turismo y el técnico de turismo de nuestro Ayuntamiento

Lunes 27

Nos visitó la Directora General de Comercio, Carmen Herrate, junto con el concejal de comercio Ramiro Domínguez posteriormente se reunieron con las dos asociaciones de comercio de la localidad. Además de comercio le transmití a la directora general la importancia de nuestra ciudad con la gran tradición de ferias en nuestra localidad

Martes 28:

Me reuní con los representantes del Ministerio para tratar sobre las obras de las travesías, revisamos el estado de ejecución de las obras y nos comunicaron que se va a proceder a un modificado de proyecto

Posteriormente me reuní con la empresa IDIADA (Empresa de [ingeniería](#) que brinda servicios de diseño, pruebas, ingeniería y homologación a la [industria automotriz](#) en todo el mundo. La reunión fue una toma de contacto en las instalaciones de Motorland junto con gerente de Motorland y Tecnopark.

Por la tarde en el Liceo asistí a la presentación de los cursos de formación en transformación digital para directivos y responsables de Pymes y Micropymes impartido por la Universidad San Jorge.

Miércoles 29:

Reunión con la empresa “Eficiencia Lacueva” presentando un proyecto para el estudio de servicios energéticos en el alumbrado publico en nuestra localidad.

Posteriormente me reuní con Gerente de la empresa Rimauto, empresario del sector de la automoción.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 27 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Jueves 30:

Viaje a Tortosa para reunirme con la empresa HIFE ver las instalaciones de la empresa

Día 31:

Reunión con los nuevos gestores de la discoteca LONDON, junto con jefatura de policía.

Posteriormente di la bienvenida a los alumnos del conservatorio de Teruel que realizan anualmente un intercambio cultural con el conservatorio de música de Alcañiz orquesta de Teruel.

Posteriormente por la tarde junto con el concejal de cultura Javier Climent asistimos al concierto que ofrecieron en la iglesia de San Francisco

Febrero

Sábado 1:

Asistí a la clausura del ciclo de la comedia que se ha realizado en nuestra ciudad con un rotundo éxito de asistencia de público colgando el cartel de "sin localidades" desde el mismo momento de la salida a la venta de las localidades, dar la enhorabuena al área de cultura y en este caso en especial a su concejal Javier Climent por el éxito del ciclo

Domingo 2:

Asistí con varios miembros de la corporación al mañó almuerzo organizado por el club motociclista Alcañiz al que asistieron mas de 500 moteros de toda la geografía nacional, el acto se celebró en el recinto ferial.

Asistí a la localidad de Chiprana invitado por su alcalde y a la que asistió el consejero de medio ambiente del gobierno de Aragón Manuel Blasco para celebrar el día mundial de los humedales

Lunes 3:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 28 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Esta misma mañana he asistido a las Fiestas de San Blas en la localidad de Torrecilla de Alcañiz, invitado por su alcalde y presidente de la comarca del Bajo Aragón Jose Miguel Celma.

Como información extraordinaria: Quería informar, que tras la petición de la asociación AVEMI y la información dada de que se iba a suspender el servicio del medidor colocado en la calle Tronchón para las mediciones de la empresa SYCA y tras la reunión con miembros de la consejería en Zaragoza y trasladarles nuestra preocupación al respecto NO se va a suspender la medición de partículas de polvo en el aire, ese medidor va a seguir en funcionamiento.

III. Ruegos y preguntas

Sr. Martínez: Sobre las goteras del polideportivo, se actúe sobre el problema y se dé una solución.

Sr. Orrios: Esta misma mañana ha estado el aparejador allí. Las cubiertas tienen un problema desde que se construyó el polideportivo. Se estan buscando soluciones definitivas por los técnicos municipales.

Sra. Andreu: Quiero dar la enhorabuena y las gracias a la Sra. Adán por el trabajo. En el anterior mandato no se realizaron por la situación de pandemia y debido a las actuaciones realizadas en la mejora del recinto ferial. Mi ruego es para el Sr. Andreu, en las Comisiones trabajamos por Alcañiz aportando ideas.

Sr. Abril: La importancia que tiene la industria audiovisual en nuestra provincia, la película que vimos es una buena noticia que fue una propuesta del anterior equipo de Gobierno, la promoción turística que generó. Estamos orgullosos de la aportación de la aportación que hicimos. Cuando estaba usted en la oposición nos criticó por la aportación diciendo que se financiaba a sus amigos. ¿Piensa usted los mismo actualmente?

Sr. Alcalde: Reconozco que actualmente pienso que fue una proyección para nuestra ciudad y veo que esa aportación ha merecido la pena.

Sra. Quintana: Sobre las luces de navidad se ha adelantado. Sobre la abstención en la plantilla de personal quiero decir que nos hemos abstenido porque no se ha debatido en la Comisión de Personal.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 29 de 30



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
25/02/2025



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1423176J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
25/02/2025

Sr. Urquizu: La situación de la limpieza esta bastante mal. La gente se queja. No todo es inversión, a veces consiste en planificar y gestionar. Anteriormente en el anterior mandato se planificó por parte de la Concejalía que trabaja todos los días en la limpieza de esta ciudad. Se creo la figura del barrendero de na barrio que se planificaba con el Concejal con el técnico correspondiente. Que la persona responsable se ponga a trabajar. Ustedes se presentaron en la campaña electoral con muchas promesas que no han cumplido, más bien han hecho lo contrario. Sobre el tema de SYCA dijeron que lo iban a quitar. Prometieron que lo iban a mover sabiendo que costaba 7 millones de euros. Le pregunto si mintieron a la gente. ¿Han ido ustedes alguna administración a buscar 7 millones de euros para llevarlo a cabo?

Sr. Alcalde: Sobre la limpieza son formas de ver las cosas diferentes. Entre otras cosas la limpieza fue una de las cosas que les enviaron a la oposición. Sobre SYCA, yo he estado reunido con la empresa en más de 2 ocasiones. La financiación la debe buscar la empresa, no el Ayuntamiento de Alcañiz. En el programa se dijo que se iba a estudiar el posible traslado de SYCA, no que se iba a trasladar SYCA.

Sr. Domínguez: Es un tema que me preocupa, pero no se como solucionarlo, especialmente las eces de los perros, deberiamos ser más civicos. Estoy trabajando en ese tema, podria trabajar más seguramente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22: 29 del día arriba indicado, la Presidencia levanta la sesión.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA ALZV RKHX 322M XYL2

Acta 3 de febrero - SEFYCU 5642494

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 30 de 30